

VISTO la resolución (R) N° 4902/04, (CS) N°3885/11 y N°4426/12, (DIDEI) N°961/15, la solicitud de cobertura de puesto de JTP o Profesor Adjunto, 6 horas primer semestre 2021 mediante búsqueda interna para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Operaciones Unitarias I” en el marco de la carrera de Ingeniería Química identificada como Ref. 34 Ay 1ra - Simple - Operaciones Unitarias I, y;

CRITERIOS

Requisitos mínimos del perfil:

- Poseer título en Ingeniería Química o en áreas afines.
- Experiencia en docencia no inferior a 1 año, preferentemente en asignaturas afines a la búsqueda.
- Disponibilidad para el dictado de clases los días **lunes de 18 a 21** y **jueves de 15 a 18 hs**, en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Se valorará positivamente:

- La formación en perspectiva de género.

CONSIDERANDO

Que el proceso de búsqueda y selección de Docentes Simples se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas por resolución (R) N°4902/04;

Que el perfil de búsqueda fue definido de acuerdo a lo estipulado en las resoluciones (CS) N° 3885/11 y N° 4426/12;

Que por resolución (DIDEI) N°961/15, se designó como integrantes del Comité de Búsqueda y Selección para docentes Simples para Ingeniería Química, al Secretario Académico del Instituto de Industria, Dr. Jorge Camblong, al Director de Ingeniería Química, Ing. Franklin Leonardo Lopez Medina, y al Docente Miguel Languasco a cargo de la asignatura Operaciones Unitarias III;

Que se presentaron dos postulantes: Silvana Oskoma y Ailen Salemme;

Que el postulante Silvana Oskoma cumple con el requisito de formación, ostentando el título en Ingeniería Química (UBA);

Que la postulante Ailen Salemme cumple con el requisito de formación, en tanto es Ingeniera Química (UBA);

Que la postulante Silvana Oskoma refiere una ayudantía en la UBA en la materia Química I con duración menor de un (01) año; información ampliada mediante llamada telefónica al número de contacto suministrado por la postulante; la materia no es afín a la búsqueda y el tiempo de

experiencia docente manifestado no es suficiente para cumplir el requisito de experiencia docente universitaria no inferior a un año;

Que la postulante Ailen Salemme si bien posee antecedentes en docencia universitaria como ayudante, dichos antecedentes no son en asignaturas afines a la búsqueda y el tiempo es inferior al mínimo establecido por el requisito;

Que, en función de lo anterior, los postulantes mencionados no pueden ser incluidos en el orden de mérito del presente dictamen correspondiente a la búsqueda de referencia;

POR ELLO

EL COMITÉ DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE
INGENIERÍA QUÍMICA
RECOMIENDA

Declarar desierta la presente búsqueda.

Dr. Jorge Camblong

Secretario Académico IDEI

Ing. Franklin Leonardo Lopez Medina

Director Ingeniería Química

Ing. Juan Miguel Languasco

Docente del IDEI